

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

5

240522

NUMERO
FECHA DE PRESENTACION 3 ENE 1979

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

50 PRIORIDADES	51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
<b>CADUCADO</b>			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	54 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B62D</i>
------------------------	---

55 TITULO DE LA INVENCIÓN  "UNION PERFECCIONADA PARA REMOLQUES".
--

56 SOLICITANTE(S)  OUTICOT INDUSTRIE S.A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  473, Avenue Edouard Herriot - VILLEFRANCHE-SUR-SAONE (Rhne) FRANCIA
--

57 INVENTOR(ES)
-----------------

58 TITULAR(ES)  OUTICOT INDUSTRIE S.A.
--

59 REPRESENTANTE  D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

341199

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta unión para remolque, del tipo de las de rótula y enclavamiento automático, está construida de modo que asegure un reajuste de los juegos, también automático.

5

La unión del invento se caracteriza por que la zapata pivotante que posee y que aprisiona la rótula en el cuerpo, presenta, más allá de su pivote, una prolongación que forma un plano inclinado transversalmente sobre el cual puede deslizarse una cuña, que se desplaza también transversalmente por la acción de resortes, y con una disposición tal que esta cuña es mantenida empujada por dicha prolongación cuando la zapata no está cerrada y que, inversamente, cuando la zapata es empujada por la acción de introducir la rótula, esta cuña es liberada y se pone sobre el plano inclinado deslizándose sobre él para constituir un cerrojo con reajuste automático del juego.

10

15

20

Con dicho fin, la cuña está montada con una cierta libertad de pivotamiento, lo que la permite reposar perfectamente plana sobre el plano inclinado en cualquier circunstancia.

La unión puede abrirse manualmente desplazando la cuña, oponiéndose a la acción de sus resortes, para que libere el plano inclinado de la zapata.

25

Complementariamente y a fin de evitar cualquier riesgo de desplazamiento inoportuno de dicha cuña, se prevé una seguridad constituida por un dedo que se introduce detrás de ella cuando se apoya sobre la prolongación de la zapata.

30

Según una variante del invento, la seguridad está constituida por una cerradura de condenación,

341970

cuyo pestillo cumple la misma función que el citado dedo.

Con ventaja, un resorte auxiliar asegura el reenvío de la zapata - y por tanto su abertura - tan pronto como es liberada.

5 A continuación se describe el invento con referencia al dibujo esquemático, <sup>anexo,</sup> que representa, a título de ejemplo no limitativo, una modalidad de realización de esta unión para remolque. En el dibujo:

10 - la figura 1 es una vista de costado en sección según 1-1 de la figura 2;

- las figuras 2 y 3 son vistas en sección según 2-2 de la figura 1, con la cuña, respectivamente, en posición de enclavamiento y de desenclavamiento;

15 - la figura 4 es una vista en planta desde arriba con sección parcial según 4-4 de la figura 1, que muestra con más detalle los resortes de retorno de la cuña.

Esta unión de remolque está constituida esencialmente por un cuerpo 2 que posee interiormente un alojamiento hemisférico 3 para la rótula 4 del ingenio tractor, y un alojamiento 5 destinado a recibir el conjunto del mecanismo de bloqueo de la rótula. Sobre un eje 6 zunchado por cada uno de sus extremos en las dos paredes laterales 2a y 2b del cuerpo 2, está montada oscilablemente una zapata 7. La parte anterior de esta zapata presenta una cara de apoyo esférica 1 de radio igual que el de la rótula 4 y su parte posterior se prolonga en 9. La cara superior de la citada prolongación 9 forma un plano inclinado transversalmente 10, que se muestra con más detalle en la figura 2.

30 Además, una barra 12, montada deslizablemente en las dos paredes laterales del cuerpo 2 soporta una cuña 13 cuya cara inferior 14 está inclinada transversalmen

3 + 1 + 1000

te el mismo ángulo que la cara 10 de la zapata 7. Esta cuña, montada de modo que pueda girar libremente, es solicitada constantemente en el sentido de la flecha 15 de la figura 2, por unos resortes 16. Uno de los extremos de cada uno de estos resortes se apoya sobre el fondo de alojamiento 19 realizados en dicha cuña, mientras que el otro extremo, centrado mediante las clavijas 17, se apoya sobre la cara lateral correspondiente del cuerpo 2.

Hay que señalar que, gracias a su montaje los resortes 16 aseguran el posicionado angular de la cuña 13 sobre la barra 12, pero no se oponen a pequeñas oscilaciones de dicha cuña.

Una arandela de retención 18 limita el desplazamiento lateral de la cuña 13 sobre la barra 12 en el sentido de la flecha 15.

Gracias a este montaje, la cuña 13 puede ocupar diversas posiciones entre las dos paredes del cuerpo 2 según se tire más o menos de la barra 12.

Un resorte de retorno 20, que se muestra más detalladamente en la figura 1, y que se apoya, por una parte en el cuerpo 2 y, por otra parte, sobre la zapata 7 tiene de a empujar constantemente hacia abajo el extremo de la zapata que se pone en contacto con la rótula 4, como se ha representado con trazos largos y cortos en la figura 1.

En posición de reposo, la zapata 7 se encuentra por tanto en la posición que se representa con trazos largos y cortos en la figura 1, mientras que la cuña 13, que ha sido llevada previamente contra la pared 2a del cuerpo 2, es oprimida contra la cara lateral de la prolongación 9 de la zapata por sus resortes de compresión 16, como se muestra en la figura 3.



Cuando la unión para remolque es colocada sobre la rótula 4, esta última se apoya sobre la cara del alojamiento hemisférico 1 de la zapata 7 y, al tiempo que se hace descender dicha unión en el sentido de la flecha 22 de la figura 1, se provoca un pivotamiento de la zapata 7 hasta que adquiere la posición que se muestra con trazos continuos en la figura 1.

En esta posición, el plano inclinado 10 de la prolongación 9 de la zapata se encuentra a la altura de la cara 14 de la cuña 13, de manera que la acción de los resortes 16 hace que la zapata se desplace en el sentido de la flecha 15 de la figura 2. De este modo su cara 14 se desliza sobre el plano inclinado 10 de la zapata hasta que se encuentra toda ella sobre este último, en la cual posición la cuña 13 se opone a cualquier pivotamiento de la zapata 7.

Hay que señalar que incluso en el caso de que el plano inclinado 10 no sea perfectamente coplanar a la cara 14 de la cuña 13, esta última puede oscilar con respecto a la barra 12, lo que le permite reposar perfectamente plana sobre el plano inclinado en cualquier circunstancia.

Por consiguiente, la cuña 13 constituye un dispositivo de boqueo automático de la zapata 7 que actúa cualquiera que sea la posición del plano inclinado de la zapata y cualquiera que sea el desgaste de este plano inclinado.

Para evitar que la cuña 13 se desplace a consecuencia de choques y de sacudidas, un dedo 23, que atraviesa de parte a parte el cuerpo 2 y es mantenido, durante la introducción de la rótula, en la posición que se representa con trazo de puntos y rayas en la figura 1, es intro-

34141070

ducido entre la cuña 13 y la pared lateral 2a del cuerpo 2. Este dedo de seguridad es aprisionado en el citado cuerpo por engarce en 24 de su extremo libre.

5. Para desolidarizar la unión y la rotura, basta coger la empuladura 25 prevista en la parte superior del cuerpo 2 y, después de retirar el dedo 23, tirar sobre la barra 12, provista con dicho fin de un anillo 26, de manera que sea llevada a la posición que se representa en la figura 3. Dado que la cuña 13 no bloquea más la prolon-
10. gación 9 de la zapata 7, esta última puede pivotar alrededor de su eje de articulación 6 liberando la rótula 4.

15. Gracias a la ordenación de los elementos de esta unión para remolque, el bloqueo de la zapata se efectúa de manera completamente automática y no hay peligro de que se abra debido a la acción de choques o de sacudidas ocasionados durante el desplazamiento del ingenio tractor y de su remolque. Además, gracias a la cuña, este dispositivo de bloqueo es del tipo con reajuste automático del juego.

20. Con ventaja, una cerradura de molinillo 28 está fijada por su cuerpo en la pared 2a del cuerpo 2, afin impedir, por introducción de su pestillo 17 entre la cuña 13 y la pared lateral 2a, cualquier desplazamiento de dicha cuña 13. Esta cerradura puede sustituir el dedo 23, que
25. cumple la misma función que su pestillo. La cerradura presenta entonces la ventaja de impedir que cualquier persona que no posea su llave de mando pueda maniobrar la unión. Por lo tanto constituye también un antirrobo.

30. Como se desprende de lo que precede, se entiende que el invento no se limita únicamente a la moda-

341979

lidad de realización de esta unión de remolque que ha sido descrita en lo que precede a título de ejemplo no limitativo sino que abarca todas las variantes de realización.

- . -

5.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Unión perfeccionada para remolques del tipo de enclavamiento automático y que poseen una zapata que aprisiona la rótula en una cavidad hemisférica realizada en el cuerpo de la unión, caracterizada porque la citada zapata posee más allá de su pivote, una prolongación que forma un plano inclinado transversalmente, sobre el cual puede
15. deslizarse una cuña, que se desplaza también transversalmente por la acción de resortes, y la disposición es tal que dicha cuña es mantenida empujada por la citada prolongación cuando la zapata no está cerrada, y que inversamente, cuando
20. la zapata es empujada por la acción de introducir la rótula dicha cuña es liberada y se pone sobre el plano inclinado deslizándose sobre él para constituir un cerrojo con reajuste automático del juego.

25. 2.- Unión de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la cuña está montada con una cierta libertad de pivotamiento para permitirle reposar perfectamente plana sobre el plano inclinado en cualquier circunstancia.

30. 3.- Unión de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la abertura de la unión se realiza manualmente desplazando la cuña, en oposición a la acción de sus resortes, para que la misma

3.4.1970

libere el plano inclinado de la zapata.

5. 4.- Unión de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque para evitar cualquier riesgo de desplazamiento inoportuno de esta cuña, una seguridad está constituida por un dedo que se introduce por detrás de dicha cuña cuando éste está apoyada sobre la prolongación de la zapata.

10. 5.- Unión de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la seguridad está constituida por una cerradura de condenación cuyo pestillo cumple la misma función que el citado dedo.

15. 6.- Unión de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la seguridad está constituida por una cerradura de condenación cuyo pestillo se introduce por detrás de la cuña cuando ésta está apoyada sobre la prolongación de la zapata.

20. 7.- Unión perfeccionada para remolques.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañada de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 29 DE FEBRERO DE 1970

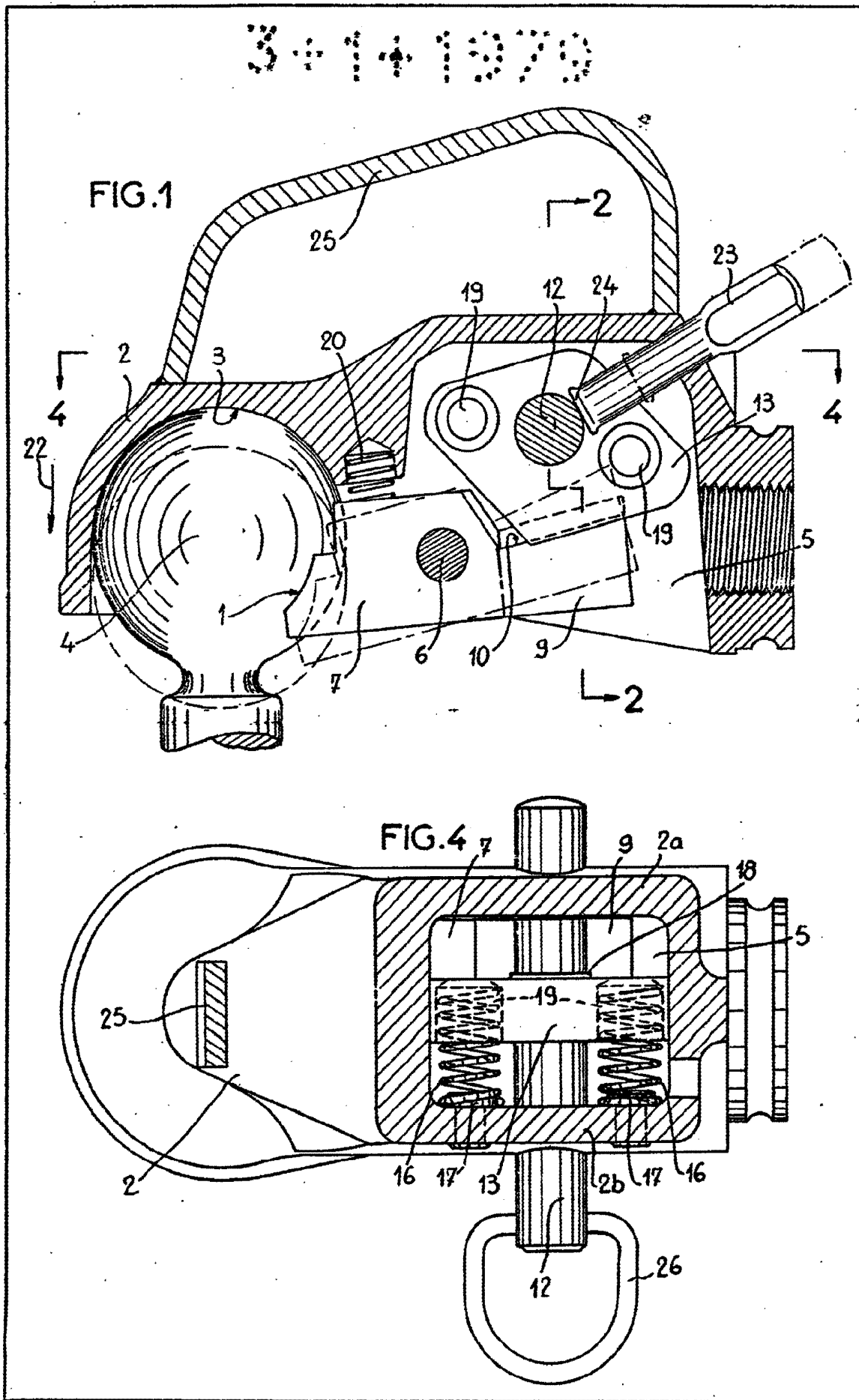
P.a.

JAIMÉ ISERN CUYXÉS  
P.F.



3-14-1979

Ref. 78-3264



Madrid, a 8 ENE. 1979  
 J. M. IGERN GUYAS  
 P. a.

3 + 1 + 1979

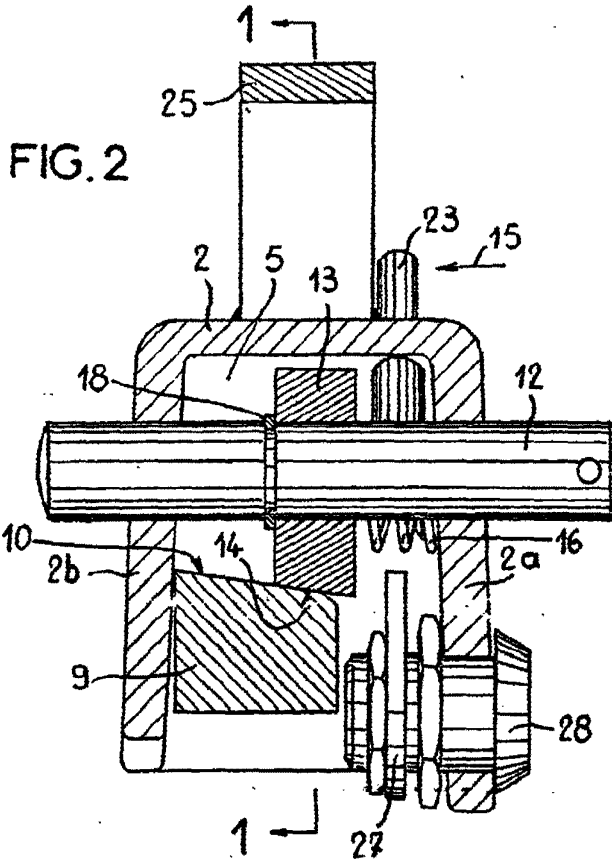


FIG. 2

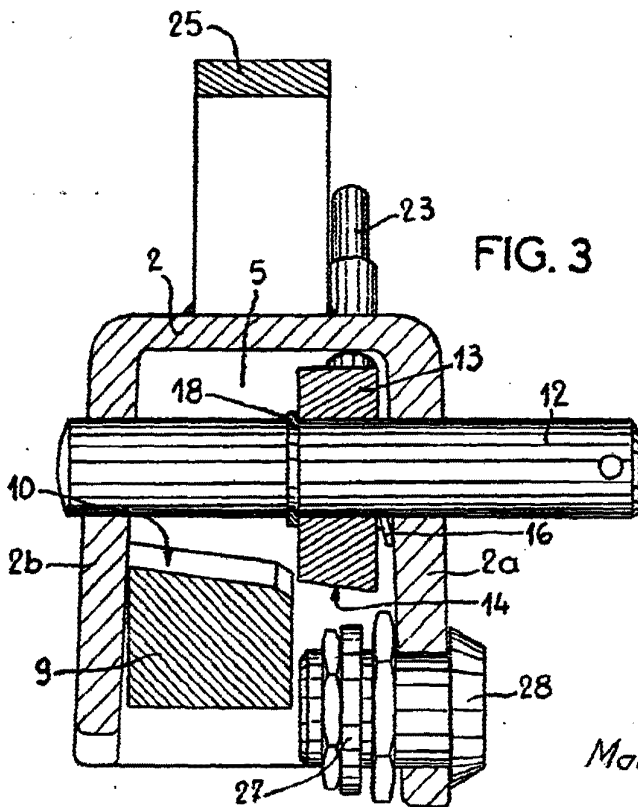


FIG. 3

Madrid, a 8 ENE 1979  
p.a. JAIME ISERN CUYÁS  
P.P.